



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: HAIR DOMINGO RIVEROS MICÁN
DEMANDADO: HEREDEROS DE JAVIER GUILLEN URREGO
RADICACION: 2020-00213

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de abril de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de abril de dos veintiuno (2021)

Ténganse por agregada la publicación realizada en el periódico La República allegada en memorial del 7 de abril de 2021, correspondiente al emplazamiento de los herederos indeterminados del señor Javier Guillen Urrego, el cual fue ordenado en auto del 15 de enero de la presente anualidad. Por Secretaría realícese la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>017</u> del <u>03 de mayo</u> <u>de 2021</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA